



## ACTA Nº 002 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la Parroquia Junquillal, del Cantón Salitre, Provincia del Guayas, siendo las trece horas con doce minutos, del día jueves trece de agosto del año dos mil veinte, en la Sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, se reúnen los miembros que lo conforman, previa convocatoria del señor Ángel Rolando Murillo Mayor, Presidente del Gobierno Parroquial de Junquillal, encargado de instalar y dirigir la presente sesión. Además, se cuenta con la presencia del Lcdo. Carlos Piguave, quien forma parte del equipo consultor encargado de la actualización del PDyOT 2019-2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal.

Señor Ángel Rolando Murillo Mayor: Buenos días compañera Vicepresidenta, compañeros Vocales, damos por instalada la sesión extraordinaria N°002. Señora Secretaria proceda a constatar el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión.

Señora Secretaria: Si señor Presidente, procedo a constatar el quórum reglamentario para efectos de instalar la presente sesión. Carpio Olvera Zaida Esther, presente; Diaz Díaz Francisco Kington, presente; Pilozo Sánchez Simón Bolívar, ausente; Vera Barco Wilmi Segundo, presente. Señor Presidente contamos con el quórum que dispone la Ley para efectos de instalar la presente sesión extraordinaria.

Señor Ángel Rolando Murillo Mayor: Gracias señora Secretaria, existiendo el quórum pertinente según dispone la Ley, sírvase dar lectura del orden del día de la presente sesión.

Señora Secretaria: Si señor Presidente, procedo a la lectura del orden del día de la presente sesión.

Primer Punto. - Debate y Aprobación en primera sesión de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal.

gadjunquillal2019@hotmail.com

**<sup>4</sup>** 3017130

Olmedo Rendón s/n

RUC: 0968538150001



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL

Desarrollo:

El señor Presidente: En la mañana de hoy se mantuvo una sesión con el Consejo de Planificación, quienes resolvieron emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo que contienen objetivos y metas priorizadas para el periodo 2019-2023, siendo este un requisito indispensable para la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por el Órgano Legislativo.

El ejecutivo sede la palabra al Lcdo. Carlos Piguave, quien manifiesta: Buenas tardes señores Vocales, he sido convocado para el día de hoy un poco para ser partícipe de esta sesión extraordinaria Nº 002 con la finalidad de actuar en función a lo que establece el COOTAD, en donde ustedes tienen como obligatoriedad sesionar en la revisión del PDyOT y luego una aprobación, en la mañana que estuvimos con el Consejo de Planificación que ratificó la importancia de haber generado la asamblea en el coliseo en esta semana, porque permitió ampliar un poco más la participación de la ciudadanía, no solo de parte del Consejo de Planificación, aunque legitimamente ellos tienen una legitimidad social porque fueron elegidos como representantes de la ciudadania al Consejo de Planificación, que de acuerdo al código orgánico de finanzas publicas y al COOTAD ellos tienen sus propias funciones, una de ellas es emitir el informe favorable para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es un acto oficial, un acto conmemorativo en este momento con ustedes, en donde ya es de conocimiento de ustedes los mecanismos que se utilizaron para la construcción del PDyOT pero sobre todo puntualmente en los programa y proyectos que fueron priorizados, en el PDyOT constan los dieciocho proyectos, de tal forma que esta disposición como equipo consultor entregamos oficialmente ya al GAD este trabajo, realmente yo invito como lo hago siempre en todo espacio de mi propia asesoría, invito a un trabajo conjunto como ese día lo ratifiqué es importante que la gente participe, que conozca, que decida junto a ustedes como autoridades, es internamente también lo importante de trabajar en equipo porque una Junta Parroquial es pequeña en su estructura, en donde toca arrimar el hombro para poder sacar adelante un proyecto que apunta a beneficiar a la población, entonces yo convencido de su profesionalismo de cada uno de ustedes, experiencia y sobre todo que son autoridades de elección popular y que responden a los mandantes que es el pueblo, por lo tanto como equipo consultor, de parte de nosotros agradecimientos por la apertura pero por sobre todo que se ha permitido que el equipo asesore, proponga, pero la decisión final es de ustedes, con esto señor Presidente el equipo deja por asentado en la sesión que se entrega oficialmente el

gadjunquillal2019@hotmail.com

**<sup>4</sup>** 3017130

Olmedo Rendón s/n

RUC: 0968538150001



#### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL

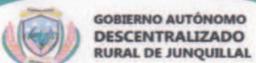
PDyOT para consideración de ustedes en esta primera sesión de análisis que reitero, esos espacios anteriores permitieron que realmente ustedes ya conozcan de antemano la información. Señor Kington Diaz: Una pregunta, no está aquí el Vocal Simón Pilozo, posiblemente venga mañana, nosotros ahorita podemos proponer que se acepte la propuesta de ustedes porque ya la aceptó la ciudadanía el día de hoy, pero me deja un poco inquieto la aptitud del Vocal Pilozo porque no ha venido hoy, cuando especificamente era un solo punto del orden del día, era la aprobación mañana se le va a tomar votación al Vocal? Señor Rolando Murillo: Estamos mayoría. Licenciado Carlos Piguave: Si me permiten solo voy a acotar algo, primero cada uno es responsable de sus actos y por lo tanto yo si invito al equipo colegiado de acá es siempre velar por el cumplimiento de sus obligaciones, el día de hoy esta sesión es un poco para revisión, estamos acá para poder escucharlos a ustedes si tienen alguna recomendación, sin embargo de antemano ya en la asamblea pudimos tener sus apreciaciones, sin embargo dentro del marco normativo esta sesión ha sido instalada porque cumple con los requisitos respectivos en cuanto al quorum, por lo tanto la sesión del día de mañana es netamente de aprobación, en el caso del señor Vocal Pilozo que el día de hoy está ausente, mañana él está en todo su derecho de estar presente y está en su derecho de votar a favor de la aprobación o si votar en contra, es decisión de él, sin embargo ustedes tienen un reglamento interno, saben que existe una mayoría expresa y que ustedes están cumpliendo y por el hecho de que una persona no esté acá no significa que ustedes también se acojan y cumplan a esto. Señor Kington Diaz: Lo que pasa licenciado es que la aprobación es en dos instancias, primera instancia que es el día de hoy y segunda instancia que es mañana, lo que pasa es que anteriormente se llevó a cabo una sesión donde no estuvo presente en la sesión anterior un Vocal y no se le tomó votación siguiente, entonces esa es la contradicción en la que estamos ahorita, yo sé que estamos en mayoria, habemos cuatro Vocales de cinco, esa es mi preocupación por el momento, el Vocal tiene que votar mañana y principalmente un punto que es estratégico para el desarrollo de la parroquia, para el progreso del pueblo, tiene que votar, no sabemos cuál es la razón por la que no vino. Licenciado Carlos Piguave: El está en todo su derecho del día de mañana aprobar. Señora Zaida Carpio: El Presidente me mandó un oficio para que haga unos aportes al PDyOT, yo si se lo hice llegar, no sé si el Presidente le haya dicho a usted, era sobre el malecón que dice allí malecón, pero eso no es malecón, el me lo mandó el cinco y quería la respuesta para el siete, le voy a leer una parte del oficio, Estimado señor Rolando Murillo, Presidente del GAD Rural de Junquillal, en su despacho. - Después del oficio Nº 103-GADPRJ-2020 yo Zaida Carpio Olvera, en calidad de Vicepresidenta del GAD Junquillal y

gadjunguillal2019@hotmail.com

**<sup>4</sup>** 3017130

Olmedo Rendón s/n

RUC: 0968538150001



en representación de los intereses de mi pueblo hago referencia, hincapié en lo que expresa el PDyOT 2020-2023 refutando lo que se expresa en el estudio precisamente en la parte diagnóstico por parte de vuestra consultoría que dice que la parroquia Junquillal cuenta con un malecón con parque infantil y canchas múltiples para el esparcimiento de los ciudadanos, en este punto yo discrepo respetuosamente con vuestro criterio puesto que no se puede llamar malecón a un muro con balaustre de veinte metro de longitud y por ende las canchas múltiples no están junto al malecón y por consiguiente el parque infantil es muy pequeño y anticuado para la capacidad de infantes y familia que lo frecuenta. También cabe recalcar que el agua potable que se consume en la cabecera parroquial no es acta para el consumo humano y por ende se necesita una planta de tratamiento de potabilización urgente. Otro punto de vista que puedo acotar a lo vivido en mi parroquia es la falta de medicina y atención personalizada las veinticuatro horas en los tres centros de salud que existen en nuestra parroquia porque el centro de salud tipo A de la cabecera parroquial se encuentra en mal estado en su infraestructura y no poseemos ni una ambulancia para atender las emergencias de nuestros ciudadanos. Otro tema importante que abarca el área de salud o salubridad es la falta de un camal de nuestra parroquia, la carne que se consume no tiene normas de higiene y calidad y otro punto en lo que respecta al tema de comercialización y seguridad alimentaria, la parroquia pese a tener una población extensa y ser visitada por ciudadanos de cantones aledaños no cuenta con vías optimas que puedan comercializar los productos y generar ingresos económicos relevantes a los pequeños empresarios que luchan día a dia vendiendo sus productos en la veredas y la intemperie de sol y polvo y otros factores contaminantes. Ultimo punto de apreciación como ciudadana y Vocal del GAD Rural de Junquillal es que no contamos con las ordenanzas municipales y la desorganización de los vendedores sumado a la delineación de las calles es muy lamentable y notoria. Igual le mandé un oficio al Presidente, no sé si el Presidente le hava dicho, pero vo si queria que le dijera a usted para poner como mi punto de vista. Señor Rolando Murillo: Respecto al agua no es competencia del GAD Parroquial. Señora Zaida Carpio: Claro, pero si pongo con la municipalidad. Licenciado Carlos Piguave: Esta bien que lo exponga, eso implica la importancia de hacer gestión, yo siempre les digo a las autoridades que el equipo de Vocal tiene que empoderarse de un tema, usted se empodera del tema de agua, usted se empodera del tema de alcantarillado, solo de esa forma van a lograrlo y finalmente a beneficio de todos, es mejor empoderarse de un tema, entonces lo que usted ha dado lectura en su mayoría son proyectos de gestión, pero que solo será posible si ustedes logran gestionarlo de la mejor manera, decía mi abuela,

gadjunquillal2019@hotmail.com

**<sup>\$</sup>** 3017130

Olmedo Rendón s/n

RUC: 0968538150001



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL

negligencia mala es la que no se hace, así que así te digan que no, tienes que hacerlo, tienes que inventarlo y tienes que perseguirlo, entonces es lo que tienen que hacer, en relación a lo del termino malecón, está considerado un malecón como un espacio que permite tener visibilidad hacia una fuente hidrica, no quería poner maleconcito en diminutivo, es un malecón lineal pequeño, pero es un malecón lineal, entonces en que hice enfasis en una reunión que tuve con el municipio, Salitre decía Junquillal merece un malecón como debe ser. Señor Kington Diaz: La sugerencia de la Vocal está bien, ¿pero dentro de eso la ciudadanía lo pidió? Licenciado Carlos Piguave: Así es. Señora Zaida Carpio: Si, también queria recalcar al señor Presidente que hay dos puntos del PDyOT que se comprometió, como dijo el compañero que fueron las capacitaciones y otro el tema de violencia, osea usted dijo vienen gratis. Señor Rolando Murillo: Será gratis, incluso la Ley nos permite capacitarnos, le pongo un ejemplo cuantos asambleistas hay, cuantos asesores tienen y siendo personas profesionales, ¿el Presidente de la República cuantos asesores tiene? Las capacitaciones es algo que realmente nos merecemos todos, sean pagadas o no pagadas. Señora Zaida Carpio: Si, yo también me estoy capacitando, es una gran ayuda y abre más el conocimiento. Señor Rolando Murillo: Pienso yo que no debemos oponernos, así sea pagada, es para el bienestar de todos nosotros. Licenciado Carlos Piguave: Solo hago énfasis en la importancia de la formación y que de conformidad con el COOTAD articulo 151 les invita a siempre fortalecer en el ámbito institucional, por lo tanto se índica de que el GAD o Gobierno Autónomo Descentralizado deben generar condiciones necesarias para que ustedes pueden ejercer sus competencia con eficiencia, eficacia, participación, articulación, con el Consejo de Juntas Parroquiales CONAGOPARE, se ha estado capacitando a los GAD's sobre todo en las competencias, pero no en temas específicos, yo acabé el proceso de formación en la parroquia vecina Laurel, con temas específicos que el Consejo de Juntas parroquiales no los está dando, ni ha generado un plan de capacitación, la Junta parroquial de Laurel generó un plan de capacitación en temas que a ellos les interesa y que les preocupa, uno de esos temas es la parte de la planificación estratégica institucional, otro tema la gestión administrativa financiera, es decir cómo generar un proceso de administración económica, técnica y eficiente, otro tema importante que ellos seleccionaron fue el tema de participación ciudadana, gestión documental, el tener todo organizado a través de la regla técnica que emite la presidencia de la república, es importante que quienes manejan la información sobre todo el contador y secretaria lo mantengan debidamente organizado, clasificado, foliado, entonces ya concluimos satisfactoriamente ese proceso de formación, uno permanentemente está en proceso de actualización, por eso el Estado te

gadjunquillal2019@hotmail.com

**<sup>\$</sup>** 3017130

Olmedo Rendón s/n

RUC: 0968538150001



#### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL

habla de formación continua, entonces es importante ese tema y en el tema de violencia repito pueda que no ocurra en mi hogar pero si en el de alado, los índices de violencia intrafamiliar si son altos, el nivel de machismo es alto, que lo tenga presupuestado en el PDvOT, recuerden que esto es una planificación y la planificación no es rigida, es flexible, entonces si ustedes logran gestionar con la Policía o con cualquier otra institución que le brinde esa capacitación de violencia sin costo alguno o ese costo le sirve para dar alguna cuestión a la ciudadanía que participa, a las mujeres lideresas, a los hombres líderes, ustedes tienen ahí, en ningún momento está cerrado a que no pueden reprogramar, la planificación es flexible, solamente que es importante que ustedes lo mantengan para que no lo pierdan de vista porque en el momento que ustedes lo sacan de ahí simplemente se olvidan, mejor mantenerlo pero ustedes saben que con gestión lo pueden hacer, con CONAGOPARE ya les digo está brindando capacitaciones pero son básicas, estas que ustedes necesitan porque la formación no es solo para el Presidente, el proceso de formación es para todos, eso es un poco mi recomendación, así que no es rigida, es flexible, en base a eso ustedes luego toman otra decisión que era lo que yo les decía en la reunión, habla de construcción de espacios recreativos, una crítica constructiva, es que como ven el PDyOT no indica que esa cancha o ese espacio recreativo va hacerse en tal recinto por qué? Porque es una planificación macro, ahorita inicia el proceso de presupuesto participativo, eso es más específico, porque alli la ciudadanía va a decir, ustedes están pensando en un parque, yo no necesito un parque, solo pongame una cancha, un camino vecinal y listo, entonces ahí la gente siente que si es partícipe y que ustedes escuchan la opinión de ellos, entonces es mi recomendación, por eso lo presentamos de esa manera en el PDyOT y está en sus manos, hagan uso de esa planificación, de la mejor manera, mi ûnica recomendación es que si omiten en cualquier momento por recorte presupuestario algún proyecto susténtenlo, no lo dejen así, porque vendrá en el dos mil veintitrés otro equipo consultor y va a evaluar ese PDyOT y lo va a evaluar conforme encuentre documentos, pero si ese equipo no encuentra un sustento que diga este proyecto ya no va o no se ejecutó ese presupuesto porque se lo consiguió gratuitamente escribanlo, porque en la gestión pública lo que no está escrito no sirve, lo que está escrito es lo que vale, es mi recomendación para todos ustedes, entonces continuemos.

Señora Zaida Carpio: Si has invitado algunos ciudadanos mañana, porque están en todo su derecho. Señor Rolando Murillo: Ya mismo vamos a convocar por la radio, pero no se pueden aglomerar mucha gente, tu bien lo sabes que el COE Cantonal y provincial no permite tener mucha gente, si incluso yo no estuve de acuerdo me dijeron que tu habias

gadjunquillal2019@hotmail.com

**<sup>4</sup>** 3017130

Olmedo Rendón s/n

RUC: 0968538150001



#### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL

convocado a la Junta Cívica. Señora Zaida Carpio: Porque de igual manera, aquí dice que los ciudadanos también son participes de las aprobaciones y las decisiones que tomamos los GAD's. Señor Rolando Murillo: Si incluso yo no estuve de acuerdo que invitaste a la Junta Civica. Señora Zaida Carpio: Pero ellos también pueden, no sé si eso estará prohibido porque la otra vez usted nos dijo que no se podía grabar, vo he tenido que preguntarles a propios consultores y donde yo me estoy capacitando, esto es público y pueden venir o hacer una grabación así sea otras personas de afuera, pero en el artículo de la COOTAD 311 lo establece que si se puede y en la Constitución el 101. Señor Rolando Murillo: No estuve de acuerdo porque la reunión era con los dirigentes de cada recinto, porque los dirigentes saben realmente la necesidad del pueblo y que hicieron ellos? Vienen y nos achacan, yo no es que quedo mal, todos nosotros quedamos mal, bien está que ellos vengan y nos vengan a decir algo constructivo, pero no así como lo dice el sargento, eso estuvo totalmente mal, vo estaba ahí tratando de defenderlos a todos, me atacan a mí, te atacan a ti, a todos, prácticamente la gente estaba convocada los veinticinco que podían estar porque el COE cantonal no permite más gente. Señora Zaida Carpio: pero a mí me llamaron unos que no los habías invitado. Señor Rolando Murillo: No se los invitó porque no se puede hacer reunión con tanta gente. Licenciado Carlos Piguave: La reunión fue bastante amena, siempre vamos a encontrar criterios diferentes, no de todas las personas que estuvieron con nosotros, pero siempre con altura y con respeto, yo no conocía a ninguno de ellos, sin embargo, el compañero de la Junta Civica frente a su pregunta preferi yo responderle, estaba llevando a cabo el espacio, es un espacio público pero el día de mañana no es mandatorio, realmente es una sesión de aprobación, está en el orden del día, procede a constatar el quorum, y procede a tomar votación, porque los otros espacios ya se han generado, el Consejo de Planificación también tiene sus funciones, entonces se ha cumplido con lo reglamentario, yo siempre gustosos de acompañarles hasta el último, porque estos espacios son propios de ustedes, pero siempre con el afán de brindar mi contingente no solo al señor Presidente, siempre va hacer mi objetivo, entonces cuenten con este servidor siempre, en representación de todo el equipo profesional que lidero, siempre a las órdenes. Señor Rolando Murillo: De allí no he estado molesto porque haya estado la Junta Cívica. Señora Zaida Carpio: Pero si lo acabas de decir, te estas contradiciendo. Señor Rolando Murillo: Que vengan a hacer una petición o a decir pienso que este provecto es mejor con facilidad de palabras, pero no así como ellos lo piden. Señora Zaida Carpio: Al menos yo no vi que nadie estuvo faltando al respeto. Señor Rolando Murillo: Para mi si hubo falta de respeto hacia la autoridad.

gadjunquillal2019@hotmail.com

**<sup>4</sup>** 3017130

Olmedo Rendón s/n

RUC: 0968538150001



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL

Señora Zaida Carpio: Como dice la Constitución que los ciudadanos tienen que ser participes de esto. Señor Rolando Murillo: Pero ya te digo el COE no permite aglomeraciones, no es yo que lo estoy diciendo, es el COE.

El Ejecutivo dispone continuar con el desarrollo de la sesión.

Vocal Señor Kington Diaz: Señor Presidente propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el señor Wilmi Vera, Vocal.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el señor Presidente dispone que por Secretaría se someta a votación.

Señora Secretaria: Procedo a tomar la respectiva votación: CARPIO OLVERA ZAIDA ESTHER, en mi calidad de Vocal y fiscalizadora, siempre y cuando se mantenga lo que he dicho APROBADO; DIAZ DIAZ FRANCISCO KINGTON, como proponente de la moción A FAVOR; VERA BARCO WLMI SEGUNDO, APROBADO, veo que esto está siempre hacia adelante y tenemos que estar unidos de la mano del Presidente y compañeros, porque tenemos que sacar adelante a la parroquia Junquillal, porque los hermanos junquillaleños nos pusieron, estamos por ellos, también tenemos que darles algo bueno, trabajar por ellos, tenemos que trabajar juntos y usted licenciado que también nos apoye; MURILLO MAYOR ANGEL ROLANDO, por el desarrollo de nuestro pueblo APROBADO.

Por Secretaría se da a conocer que, de acuerdo a la votación obtenida, con cuatro votos a favor se APRUEBA en primera sesión la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal.

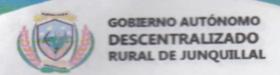
Antes de culminar toma la palabra el Señor Kington Diaz: Vuelvo a insistir en mi pregunta ¿señor Presidente mañana se le va a tomar la votación al Vocal Pilozo? Licenciado Carlos Piguave: Ustedes son la máxima instancia, ustedes deciden. Señora Zaida Carpio: Si el viene digo que si hay que tomarle. Señor Kington Diaz: Porque tiene que ser participe de esto, a eso me refiero yo. Señora Zaida Carpio: Es verdad yo también estoy de acuerdo en lo que dice el compañero. Licenciado Carlos Piguave: Está en todo su derecho de participar.

gadjunquillal2019@hotmail.com

**<sup>4</sup>** 3017130

Olmedo Rendón s/n

RUC: 0968538150001



No habiendo otros temas que tratar, se levantó la sesión siendo las catorce horas con seis minutos del día citado, para constancia de la presente acta firman:

> **Angel Rolando Murillo Mayor** PRESIDENTE

GAD RURAL DE JUNQUILLAL

RURAL DE JUNQUILLAL

JUNQUILLAL - SALITRE

Certifica:

Noemí Rendón Pluas SECRETARIA

GAD RURAL DE JUNQUILLAL

26 DE AGOSTO DE 1992

gadjunquillal2019@hotmail.com

**<sup>6</sup>** 3017130

Olmedo Rendón s/n